

Madrid, a 12 de mayo de 2025

Torimbía SOCIMI, S.A. (en adelante “Torimbía”, la “Sociedad” o el “Emisor”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

Otra Información Relevante

El pasado día 9 de mayo se celebró, en primera convocatoria, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con asistencia, presentes o representados, de accionistas titulares de cuatro millones ochocientas dos mil ochocientas cincuenta y siete (4.802.857) acciones que representaban el 93,8227 % del capital social (la “**Junta**”).

En dicha Junta se sometieron a deliberación las propuestas de acuerdos aprobadas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el día 20 de marzo de 2025; reunión en la que también se aprobó el Orden del Día de la Junta que se publicó el pasado día 20 de marzo de 2025.

En la Junta se adoptaron por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores contra otras reservas que se encuentran registradas en el epígrafe de “Reservas” del balance.
2. Aprobación de las cuentas anuales individuales de la compañía -que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria- y el informe de gestión individual correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
3. Aprobación de las cuentas anuales consolidadas de la compañía -que comprenden el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y memoria consolidada- e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
4. Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

5. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2024.

Efectuar la distribución del dividendo aprobado conforme al siguiente calendario y detalle:

Fecha de devengo	20 de mayo de 2025
Ex - date	21 de mayo de 2025
Record date	22 de mayo de 2025
Fecha de pago del dividendo	23 de mayo de 2025
Importe bruto unitario (euros/acción) (*)	1,09525491
Importe neto unitario (euros/acción) (*)	0,88715648

(*) Los anteriores cálculos se han hecho tomando en consideración la autocartera existente en la fecha de celebración de esta Junta, por lo que el importe bruto por acción está sujeto a variación en función de la autocartera existente al cierre del mercado el día 20 de mayo de 2025.

6. Aprobación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2025.
7. Reelección de DELOITTE como Auditor de cuentas de la Sociedad (cuentas individuales) y de su grupo consolidado (cuentas consolidadas) por el plazo de un (1) año, es decir, para el ejercicio 2025.
8. Delegación de facultades al Consejero Delegado y a la Secretaria no consejera del Consejo de Administración para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Javier Fernández-Ordás Abarca
Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado
TORIMBIA SOCIMI, S.A.